

1.1 Oficina Asesora de Jurídica

Honorable Representante
VICTOR RAÚL YEPES FLÓREZ
Comisión Séptima Constitucional Permanente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 No. 8 – 68
Ciudad.

Asunto: Solicitud de estudio de impacto fiscal al Proyecto de Ley No. 135 de 2017 Cámara "por medio de la cual se eleva la edad a veintiún (21) años para consumo y venta de bebidas embriagantes y se dictan otras disposiciones".

Respetado Secretario:

En atención al asunto de la referencia, mediante la cual solicita a este Ministerio emitir concepto sobre el Proyecto de Ley No. 135 de 2017 Cámara, me permito informar que de conformidad con la información que reposa en la página web de la Cámara de Representantes, la iniciativa fue archivada en aplicación de la causal prevista en el artículo 155 de la Ley 5 de 1992, por lo que su petición de emitir concepto sobre el impacto fiscal actualmente carece de objeto.

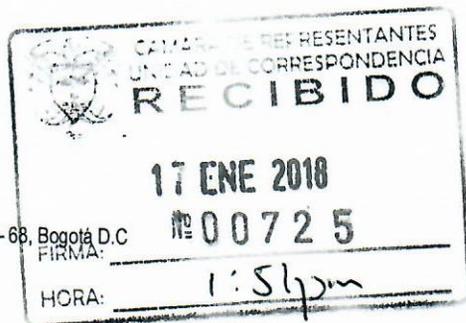
Sin perjuicio de lo anterior, me permito reiterar la voluntad de este Ministerio de colaborar con la actividad legislativa y el cabal cumplimiento del deber legal que atañe a esta entidad de manifestar la posición respectiva sobre los proyectos de ley que se encuentren en trámite legislativo.

En caso de que se insista en el trámite del asunto relacionado con el proyecto de ley de la referencia, este Ministerio estará presto a atender las solicitudes pertinentes.

Cordialmente,

Paula Acosta

PAULA ACOSTA
Viceministra General
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
SMRM/GARC/APPC
UJ- 0032/18



C.co al H.R Jack Housini Jaller, Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 – 68, Bogotá D.C

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

Atención al Ciudadano (57 1) 602 1270 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co